

Ordena a funcionarios bajar propaganda de sus redes

Frena INE promoción de Ebrard desde SRE

Indagará Trife uso de fondos públicos para aspiraciones del Canciller

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) borrar de sus redes sociales el apoyo a Marcelo Ebrard, como aspirante presidencial, e instruyó al mismo Canciller a poner orden en la dependencia y que sus colaboradores no usen sus puestos para promoverlo.

Luego de que el PRD denunció desvío de fondos públicos por la promoción que hacen subsecretarios como Martha Delgado y Maximiliano Reyes, difundiendo videos y propaganda con la etiqueta #ConMarceloSí, la Comisión de Quejas del INE aprobó medidas cautelares para que los funcionarios borren sus publicaciones y frenen el activismo desde sus cargos.

No obstante, recordó que será el Tribunal Electoral federal el que determine si hay uso indebido de recursos públicos.

“Se declara procedente la medida cautelar, toda vez que se considera que no se trata de manifestaciones individuales, espontáneas, libres, personales y genuinas, sino de una campaña posiblemente orquestada o una estrate-

gia publicitaria por parte de altos mandos de la Secretaría de Relaciones Exteriores”, dice el acuerdo.

“(Esto) con la finalidad de posicionar al secretario de cara al proceso electoral 2023- 2024, en posible quebrantamiento de los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad”.

La presidenta de la Comisión, Adriana Favela, informó que Ebrard deberá informar al INE qué medidas implementará para que todos los funcionarios de alto nivel de la Cancillería se abstengan de realizar ese tipo de publicaciones.

“Además de que son personas que trabajan bajo su cargo están realizando publicaciones que lo están beneficiando”, añadió.

Insistieron a todos los servidores públicos, de todos los partidos, que tienen un deber reforzado para ajustar su conducta a los parámetros constitucionales y legales sobre promoción de aspirantes a una candidatura.

Los tres consejeros de dicha Comisión avalaron agregar un apartado para ordenar al Canciller para que instruya al personal de la SRE a suspender cualquier activismo

a su favor.

“Al ser un hecho notorio que Marcelo Ebrard es una persona que ha manifestado su intención de aspirar una candidatura, me parece lógico la propuesta de decirle a él que cuide a todo funcionario público de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se abstenga de realizar actos que de alguna manera chocan frente a las restricciones constitucionales”, indicó Claudia Zavala.

Mientras que su homólogo, Ciro Murayama, afirmó que en la “época del autoritarismo” los funcionarios usaban recursos públicos para llegar a los cargos y era evidente la cargada de empleados a su favor.

“Los subsecretarios de la Cancillería usan sus redes sociales para promover las aspiraciones presidenciales de su jefe, el secretario, el Canciller, pues eso es lo que no permite la Constitución”, expresó.

Sin embargo, sin mencionar a la corcholatas de Morena, agregó que esas mismas tácticas del pasado se están observando en los últimos meses.

“Todos los servidores públicos tienen un deber de neutralidad, antes era normal andar en la cargada con el jefe, ahora se multiplican estas conductas. (Que el Canciller) les llame la atención y que todos sus funcionarios se dediquen a temas de la Cancillería y no a la futurología política y lo mismo debe pasar en todas las dependencias públicas”, expuso el consejero.



CON TODO

Marcelo Ebrard y su equipo echan mano de las redes sociales para promover su aspiración presidencial.



Twitter

■ La senadora Malú Micher subió el video donde Ebrard se presenta como 'bond'.

■ Ebrard presumió su cercanía con los ex Mandatarios de Bolivia y Uruguay.

■ Martha Delgado, subsecretaria de la SRE, promueve a su jefe.

